



## Acuerdo de Directorio

**N° 015 - 2022-PD/EPSSSC.S.A.**

La Merced, 01 de abril de 2022

### **VISTO:**

El Acuerdo N° 01 adoptado en la Sesión Extraordinaria de Directorio de Fecha 01 de abril del 2022.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "Selva Central" S.A. es una empresa pública de accionariado municipal inscrito en la Partida Electrónica N° 11001036 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de la Selva Central, constituida como sociedad anónima, bajo los alcances de la Ley N° 26338 hoy derogada por el Decreto Legislativo N° 1280 - Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (en adelante la Ley Marco) - y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA (en adelante Reglamento de la Ley Marco);

Que, los incisos A) Y C) del artículo Cuadragésimo Cuarto del Estatuto Social de la EPS Selva Central S.A., establecen como principales atribuciones del Directorio, el dirigir y administrar los negocios de la sociedad, teniendo como objetivo primordial brindar los servicios en las mejores condiciones de calidad y continuidad, así como buscar la viabilidad económica; y el de convocar a junta general de accionistas;

Que, el inciso a) del numeral 56.2 del artículo 56º de la Ley Marco, prescribe como una de las obligaciones del directorio, desempeñar el cargo con diligencia, orden eficiencia y responsabilidad, de acuerdo a su experiencia profesional y en observancia de las disposiciones de la presente ley, su reglamentos y normas sectoriales; por su parte, el numeral 3 del artículo 67º del Reglamento de la Ley Marco, indica que es obligación del Directorio adoptar los acuerdos societarios y disposiciones internas de la empresa prestadora pública de accionariado municipal;

Que, mediante Convocatoria N° 014-2022-PD/EPSSSCSA, se citó a Sesión Extraordinaria de Directorio para el 01 de abril del 2022, a horas 10.00 am, a llevarse a cabo en forma virtual, para tratar la siguiente agenda: Convocar a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, con la siguiente agenda: (i) Aprobar los Estados Financieros 2021; (ii) Presentación de la Memoria Anual 2021; y (iii) Elección del Director Titular y Suplente ante el Directorio de la EPS "Selva Central" S.A., representante de las Municipalidades Accionistas, para un nuevo periodo.

Que, en dicha sesión, el Presidente del Directorio de la EPS Selva Central S.A. Mag. Marco Antonio Campos Gonzáles, informó que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas convocado para el día 29 de marzo del 2022 fue postergado por los representantes de las municipalidades provinciales de Satipo y Oxapampa, por las razones expuestas en el Acta de dicha Junta y cuyo ejemplar se ha adherido al acta de esta Sesión Extraordinaria de Directorio, por lo que en cumplimiento a lo acordado en dicha Junta por los accionistas presentes, el directorio debe cumplir con efectuar la convocatoria para una nueva Junta Obligatoria Anual de Accionistas, con la misma agenda de la convocatoria anterior;

Que, sometido a debate y votación dicha agenda, los directores asistentes en esta Sesión Extraordinaria de Directorio, coincidieron que la convocatoria a esta nueva Junta Obligatoria Anual de Accionistas debería ser para el día martes 26 de abril del 2022, a las 10:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Satipo; con la siguiente Agenda: 1) Aprobación de los Estados Financieros 2021; 2) Presentación de la Memoria Anual 2021; y, 3) Elección del director titular y suplente ante el Directorio de la EPS Selva Central S.A., representante de las Municipalidades Accionistas, para un nuevo periodo;

En ese sentido, el Presidente del Directorio de la EPS Selva Central S.A., da cuenta que, los directores presentes en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 01 de abril del 2022, haciendo uso de las atribuciones, facultades y prerrogativas conferidas por la Ley Marco y su reglamento, la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de la Empresa, adoptaron lo siguiente:





Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento  
**SELVA CENTRAL S.A.**  
CHANCHAMAYO - OXAPAMPA - SATIPO

*Acuerdo de Directorio*

**Nº 015 - 2022-PD/EPSSSC.S.A.**

La Merced, 01 de abril de 2022

**ACUERDO:**

Aprobar por **UNANIMIDAD** convocar a Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la EPS Selva Central S.A., para el día martes 26 de abril del 2022, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Satipo, sito en el Jr. Colonos Fundadores Nº 312 - Satipo, con la siguiente Agenda:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros 2021;
- 2) Presentación de la Memoria Anual 2021; y
- 3) Elección del director titular y suplente ante el Directorio de la EPS Selva Central S.A., representante de las Municipalidades Accionistas, para un nuevo periodo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Mag. MARCO ANTONIO CAMPOS GONZALES  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
REPRESENTANTE DE LAS MUNICIPALIDADES  
ACCIONISTAS